NOMBRE:	IDENTIFICACIÓN:
OSCAR EDUARDO GARZÓN URREA	**80.246.991**

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, la Agencia Nacional de Seguridad Vial podrá contratar directamente con la persona natural y/o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y que haya demostrado la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Se analiza la hoja de vida única junto con las certificaciones de formación académica y de experiencia acreditada con la misma.

1. FORMACIÓN SOLICITADA

Título Profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Transporte y/o afines.

Título de Postgrado en la modalidad de Especialización o Maestría en: Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión de Proyectos, Sistemas Integrados de Gestión y/o afines.

Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley: (*SI, fecha de expedición 05/07/2016)*.

1.1 FORMACIÓN ACREDITADA:

Título aportado: Ingeniero Ambiental	Cumple: (*SI)*
Posgrado aportado: Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumple: *(SI)*

2. EXPERIENCIA SOLICITADA:

De conformidad con la Resolución de Honorarios Vigente se solicita para el Rango (nivel *2)* y Categoría (*IV): (meses requeridos 03).*

2.1 EXPERIENCIA ACREDITADA

Experiencia	Fecha Inicio	Fecha Final	Tiempo Real de servicio
GENERAL FIRE CONTROL S.A.	5/07/2016	5/07/2019	36 mes(es) y 1 día(s)
EVEREST PRINTED SOLUTIONS S.A.S.	8/07/2019	9/11/2023	52 mes(es) y 2 día(s)
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	2/08/2024	30/12/2024	4 mes(es) y 29 día(s)
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD	26/03/2025	25/12/2025	8 mes(es) y 30 día(s)

VIAL			
Total, de experiencia año(s) mes(es) y día(s)			Total: 8 año(s) 6 mes(es) y 2 día(s)

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que he verificado que la persona a contratar cuenta con los elementos de formación y experiencia determinados por el grupo de gestión del talento humano de la secretaría general, que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar.

La presente constancia se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Teresa Botello Parada
Firmado digitalmente por Teresa Botello Parada

TERESA BOTELLO PARADA
Secretaria General (e)

MARIANTONIA TABARES PULGARIN
Firmado digitalmente por MARIANTONIA TABARES PULGARIN

MARIANTONIA TABARES PULGARÍN
Directora General

Proyectó: Cristhian Villalobos Torres. Contratista Grupo de Gestión del Talento Humano. Cristhian Villalobos Torres Firmado digitalmente por Cristhian Villalobos Torres
Revisó: Sebastián Bejarano Torres - Contratista Secretaría General.
Edith Sofía Santana Salazar – Contratista Dirección General.